

AVISO INFORMATIVO

CONCURSO PUBLICO No. 003 DE 2020

En desarrollo del proceso **Concurso Público No. 003 de 2020** cuyo objeto consiste en: "Prestar los servicios de análisis, difusión de estrategias y campañas, en los diferentes medios de comunicación, tradicionales, alternativos y digitales, con los cuales busca dar a conocer la gestión que adelanta la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Lo anterior, en cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 074 de 2019 suscrito con ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el proveedor, la cual hace parte integral del contrato.", TEVEANDINA LTDA. procede a comunicar que de conformidad con lo establecido el numeral 8.1.1 Adjudicación del proceso de selección de las Reglas de Participación del proceso de la referencia, la AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN, se realizará bajo la MODALIDAD VIRTUAL.

Audiencia de adjudicación:

La audiencia de adjudicación se dará mediante la Plataforma Microsoft Teams, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el **FORMATO 12: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS**.

Fecha y hora: 20 de mayo de 2020.

Horario: 03:00 p. m.

Link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTkzOTBmMDgtNDBkOS00ZDdlThhYzMtZWl5YWJkZjUxODM2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22eac20b6e-b40f-45a8-9355-e243873f4c84%22%2c%22Oid%22%3a%22b68daace-901f-47b9-8b81-dc4f0f618317%22%7d

Podrán participar en la audiencia de adjudicación, el representante legal del proponente o la persona debidamente autorizada por este, mediante PODER ESPECIAL, con presentación personal. Quienes se presenten con poder sin presentación personal, podrán participar como asistentes con la calidad de agentes oficiosos.

Todo lo anterior teniendo en cuenta la situación actual de alerta sanitaria provocada por el COVID – 19 (Coronavirus), y las normas implementadas por el gobierno nacional con respecto al cuidado y resguardo como medida de prevención emergencia sanitaria, así como los decretos legislativos 457 del 20 de marzo de 2020, el 531 del 08 de abril de 2020, el 537 del 12 de abril de 2020, el Decreto 593 del 24 de marzo de 2020, el 536 del 06 de mayo de 2020 y demás normas concordantes.

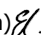
Cabe resaltar que la audiencia en mención será grabada a través de la PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS y en el mismo sentido se levantará un acta de lo acontecido en su desarrollo.

El presente aviso será publicado en la página de la Entidad y en el SECOP I.

Atentamente,

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA
Gerente

Elaboró y Revisó: Ixayana Ramírez C.- Abogada - (Contratista) 

Revisó: Edwin Andrés Mendoza Guzmán - Fortalecimiento Gestión Contractual - (Contratista) 

Aprobó: María Fernanda Carrillo Méndez - Directora Jurídica y Administrativa 